

Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Nosotros,

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Hernán Leonardo Ataya González | identificado con C.C. 17596778 |
| 2. Yenibeth Alexandra Alban Cortez | identificado con C.C. 1061761334 |
| 3. Yonier Favian Tunarosa Suárez | identificado con C.C. 1116861751 |

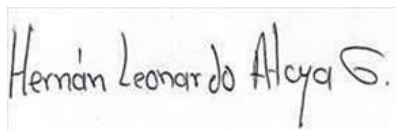
Autores del trabajo de grado titulado: Educación Para La Paz En Escuelas Rurales Posacuerdos De Paz En Los Municipios De El Tambo (Cauca) Y Arauquita (Arauca): Promoviendo El Aprendizaje Socio – Emocional Y El Pensamiento Crítico A Través De La Cátedra Para La Paz En Los Grados De Cuarto Y Quinto De Primaria, presentado en el año 2026 como requisito para optar al título de Maestría en Pensamiento Crítico con Enfoque Socioeducativo.

SI (X) NO () autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

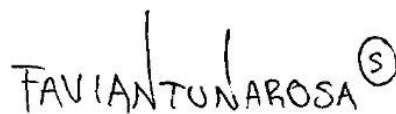
- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. 17596778 de Arauca



C.C. 1116861751 de Tame



C.C. 1061761334 de Popayán